



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

VII SESIÓN ORDINARIA DEL H. PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 13 DE FEBRERO DE 2019.

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|--|---|
| 1.- LISTA DE ASISTENCIA. | Registro de asistencia de los integrantes del Pleno, previa verificación de que existe QUÓRUM, se declara instalada la sesión. |
| 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS DEL PLENO LISTADOS PARA LA SESIÓN. | Se somete a consideración del Pleno, los puntos listados para la presente sesión, por lo que una vez leídos en su integridad, fueron aprobados. |
| 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. | Se somete a consideración del Pleno, la lectura o dispensa del Acta de la VI Sesión Ordinaria del presente año. |

ASUNTOS DEL PLENO

De conformidad con el artículo 175, fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado en vigor, la Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al H. Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, de los siguientes asuntos:

4.- Proyecto de resolución del toca de apelación número AP-019/2018-P-1, interpuesto por el Secretario de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, parte demandada en el juicio principal, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de agosto de dos mil dieciocho, dictada por la Cuarta Sala Unitaria en el expediente administrativo número 962/2017-S-4.- - - - -

5.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-143/2018-P-1, promovido por el Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, parte demandada en el juicio principal, en contra del inciso E) del punto tercero del

auto de inicio de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho, emitido por la Segunda Sala Unitaria en el expediente administrativo número 489/2018-S-2.- - - - -

6.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-158/2018-P-1, interpuesto por la parte actora en el juicio principal, en contra del auto de fecha dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, dictado por la Cuarta Sala Unitaria en el expediente administrativo número 595/2018-S-4.- -

7.- Proyecto de resolución del toca de revisión número REV-063/2018-P-2, promovido por la Titular de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, parte demandada en el juicio principal, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de abril de dos mil dieciocho, emitida por la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal en el expediente administrativo número 212/2017-S-E (antes 330/2017-S-4).- - - - -

8.- Proyecto de resolución del toca de revisión número REV-066/2018-P-2, interpuesto por la Titular de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, parte demandada en el juicio principal, en contra de la sentencia definitiva de fecha cuatro de mayo de dos mil dieciocho, dictada por la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal en el expediente administrativo número 154/2017-S-E (antes 843/2016-S-2).- - - - -

9.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-153/2018-P-2, promovido por la parte actora en el juicio principal, en contra del acuerdo de fecha quince de diciembre de dos mil diecisiete, emitido por la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal en el expediente administrativo número 284/2017-S-E.- - - - -

10.- Proyecto de resolución del toca de revisión número REV-056/2017-P-3, interpuesto por el Fiscal General del Estado de Tabasco, parte demandada en el juicio principal, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de mayo de dos mil diecisiete, dictada por la Segunda Sala Unitaria en el expediente administrativo número 818/2015-S-2.- - - - -

11.- Del oficio 364-III recibido el cinco de febrero de dos mil diecinueve, firmado por el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tabasco, derivado del juicio de amparo 49/2019-III, promovido por *****; relativo al cuadernillo de ejecución número CES-129/2011-S-1.-

12.- De los oficios 2592/2019 y 2738/2019 recibidos el seis y once de febrero del presente año, suscritos por la Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tabasco, derivados de los juicios de amparo 1398/2018-6 y 947/2018-5, interpuestos por ***** y *****



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

respectivamente; así como del escrito recibido el treinta de enero del año en cita, signado por ***** y otros, parte actora en el juicio principal; y de las diligencias celebradas el uno y cinco de febrero del mismo año; todos relativos al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-544/2011-S-2, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco.- - - - -

13.- Del oficio 201-VIII recibido el siete de febrero del año en curso, firmado por la Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Tabasco, derivado del juicio de amparo 123/2019-VIII, promovido por *****; relativo al toca de apelación número AP-006/2018-P-1.- - - - -

14.- Del oficio 055-PII recibido el siete de febrero de dos mil diecinueve, suscrito por la Actuaría Judicial del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito en el Estado de Tabasco, derivado del juicio de amparo 720/2018, interpuesto por *****; relativo al toca de revisión número REV-009/2018-P-2.- - - - -

15.- Del oficio 2210/2019 recibido el siete de febrero del presente año, signado por el Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tabasco, derivado del juicio de amparo 1081/2018-III, promovido por ***** relativo al toca de reclamación número REC-009/2018-P-2.- - - - -

16.- Del oficio 945 recibido el siete de febrero del año en curso, firmado por la Actuaría Judicial del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito en el Estado de Tabasco, derivado del juicio de amparo 36/2019, interpuesto por *****; relativo al toca de reclamación número REC-119/2018-P-3.- - - - -

17.- Del oficio 51-PI recibido el ocho de febrero de dos mil diecinueve, suscrito por la Actuaría Judicial del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito en el Estado de Tabasco, derivado del juicio de amparo 873/2017, promovido por *****; relativo al toca de reclamación número REC-009/2017-P-2.- - - - -

18.- Del oficio 0054-PII recibido el ocho de febrero del presente año, signado por la Actuaría Judicial del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito en el Estado de Tabasco, derivado del juicio de amparo 522/2017, interpuesto por *****; relativo al toca de revisión número REV-093/2015-P-3.- - - - -

19.- Del oficio 52-II recibido el ocho de febrero del año en curso, firmado por la Actuaría Judicial del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito en el Estado de Tabasco, derivado del

juicio de amparo 523/2017, promovido por *****; relativo al toca de revisión número REV-015/2017-P-3.- - - - -

20.- Del oficio 455-IV recibido el doce de febrero del presente año, signado por el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tabasco, derivado del juicio de amparo 839/2018-IV, interpuesto por *****; relativo al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-593/2013-S-1.- - - - -

21.- De los escritos recibidos el quince y veintidós de enero de dos mil diecinueve, suscritos por los ciudadanos y José Antonio Cabrera Méndez, en su carácter de Síndico de Hacienda y Director de Seguridad Pública, ambos del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco; y ***** , en su calidad de interesada del juicio principal; así como de la diligencia celebrada el siete de febrero del presente año; todos relativos al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-564/2010-S-2, interpuesto por *****.- - - - -

22.- Del escrito recibido el treinta de enero del año en curso, signado por el licenciado Roberto Pérez Orueta, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; relativo al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-514/2015-S-2, promovido por *****.- - - - -

23.- Del escrito recibido el siete de febrero de dos mil diecinueve, firmado por el licenciado ***** , autorizado de la parte actora; relativo al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-221/2011-S-2, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco.- - - - -

24.- Del escrito recibido el doce de febrero del presente año, signado por el licenciado ***** , autorizado legal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco, así como de la diligencia celebrada el ocho de febrero del año en curso; relativos al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-489/2014-S-4, promovido por el ciudadano ***** y otros.- - - - -

25.- De la diligencia celebrada el seis de febrero del año en curso, dentro del cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-088/2011-S-3, interpuesto por el ciudadano ***** , parte actora en el juicio principal, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso, Tabasco. - - - - -

26.- De la constancia levantada el seis de febrero de dos mil diecinueve, dentro del cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-068/2013-S-1, promovido por el ciudadano ***** y otros, parte actora



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

en el juicio principal, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso, Tabasco. -----

27.- De la diligencia celebrada el siete de febrero del presente año, dentro del cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-667/2010-S-3, interpuesto por el ciudadano ***** , parte actora en el juicio principal, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso, Tabasco. -----

28.- De la diligencia celebrada el once de febrero de dos mil diecinueve, dentro del cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-411/2007-S-2, promovido por el ciudadano ***** , parte actora en el juicio principal, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco. -----

29.- Del proyecto de acuerdo recaído al oficio número TCA-S-4-524/2017, por el cual remiten los autos del expediente administrativo número 006/2013-S-4, interpuesto por el ciudadano ***** , en contra del Ayuntamiento Constitucional y Dirección de Seguridad Pública, ambos del Municipio de Balancán, Tabasco, así como del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, a efectos de que a instancia de su Sala se continúe con la ejecución de la sentencia.-----

30.- Del proyecto de acuerdo recaído al oficio número TJA-S-4-285/2018, por el cual remiten los autos del expediente administrativo número 714/2014-S-4, promovido por el ciudadano ***** , en contra del Ayuntamiento Constitucional, Presidente Municipal, Director de Asuntos Jurídicos, Contralor Municipal y, Director de Seguridad Pública, todos de Centla, Tabasco, a efectos de que a instancia de su Sala se continúe con la ejecución de la sentencia.-----

31.- Del proyecto de acuerdo recaído al oficio número TJA-S-4-272/2018, por el cual remiten los autos del expediente administrativo número 143/2017-S-4, interpuesto por el ciudadano Agustín García Mendoza, en su carácter de Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, a efectos de que a instancia de su Sala se continúe con la ejecución de la sentencia.-----

32.- Del proyecto de acuerdo recaído al oficio número TJA-SS-269/2018, por el cual remiten los autos del expediente administrativo número 178/2016-S-2, promovido por el ciudadano ***** , apoderado legal de la empresa denominada ***** , en contra del H. Ayuntamiento

Constitucional y Presidente Municipal de Paraíso, Tabasco, a efectos de que a instancia de su Sala se continúe con la ejecución de la sentencia.- - - - -

33.- Del proyecto de acuerdo recaído al oficio número TJA-SS-318/2018, por el cual remiten los autos del expediente administrativo número 336/2015-S-2, promovido por el ciudadano ***** , como albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto ***** , en contra del H. Ayuntamiento Constitucional y Presidente Municipal de Centro, Tabasco, a efectos de que a instancia de su Sala se continúe con la ejecución de la sentencia.- - - - -

ASUNTOS GENERALES

Eliminados los nombres y datos personales de personas físicas y morales. Fundamento Legal: artículo 124 y 128, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Artículos 22 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, así como el numeral Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.- - - - -